

Santa Fe, agosto de 2023

Señora

Ministra de Igualdad, Género y Diversidad

Abog. MARÍA FLORENCIA MARINARO

Ref: ESTADO DE ASAMBLEA PERMANENTE

En nombre y Representación del **Consejo Directivo de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE- Santa Fe**, nos dirigimos a Usted a fin de informarle que en Asamblea con los/as trabajadores/as afiliados/as a nuestra entidad sindical, se ha decidido declarar **-ESTADO DE ASAMBLEA PERMANENTE-** en todas las dependencias del Ministerio a su cargo; la medida es ante la falta de respuesta a reclamos de larga data y que necesitan una resolución inmediata entre ellos:

- Traslado definitivo al Ministerio de Género de los agentes que allí prestan servicio y pertenecen a otras jurisdicciones.
- Salud, el Expediente se encuentra desde el 03/08 en el CEMAFE.
- Desarrollo Social, se encuentra desde el 10/08 en la Secretaría Privada de Desarrollo Social. (Lo cual estos compañeros se encuentran en una situación angustiante ya que en marzo el ministerio de DESARROLLO SOCIAL sacó una resolución nro 317 /23 donde ...
- Cultura volvió al Ministerio para que se le agreguen planillas.
- Suplemento , el mismo será tratado en la próxima reunión de Comisión Técnica de Paritaria Central, la cual fue suspendida unilateralmente.
- Estructura y Subrogancias ,el expediente de estructura volvió al Ministerio con la indicación de adecuar la misma a los cargos existentes, por tanto hasta que no se resuelvan los dos ítems anteriores (Traslado y Suplemento) no se puede avanzar, subrogancias tiene el mismo inconveniente, además teniendo en cuenta que trabajadores, cumplen funciones en irregular situación.
- Pase a Planta, a la espera que los expedientes cumplan con las tramitaciones pertinentes para su firma.

Por lo cual solicitamos por este medio una audiencia en carácter de urgente con Usted.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL: